

herramienta 19

¿Participar en un Equipo Especial de País del MRM?

Preguntas de orientación

Los Equipos Especiales de País sobre Supervisión y Presentación de Informes (CTFMR) se ocupan de la implementación del MRM en el nivel de país. Los CTFMR son copresididos por la más alta autoridad de las Naciones Unidas en el país y UNICEF (posiblemente incluyen un tercer copresidente), y cuentan con la presencia de representantes de todas las demás agencias pertinentes de la ONU. La membresía puede extenderse a otras partes, como ONG nacionales o internacionales, siempre que sean neutrales, imparciales e independientes. Los gobiernos no son parte de los CTFMR.

Los Equipos Especiales de País recolectan y analizan información sobre violaciones graves, la transmiten a la Oficina del Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados, realizan el seguimiento de recomendaciones del Consejo de Seguridad, instan a las partes en conflicto a colaborar en la preparación e implementación de los Planes de Acción y trabajan para garantizar que haya mecanismos de remisión y respuesta adecuados para asistir a las víctimas. Los miembros del CTFMR desempeñan un rol trascendental para el MRM en los países.

Una ONG que evalúe sumarse al CTFMR posiblemente debería considerar los siguientes aspectos:

- Formar parte del CTFMR requiere una inversión tanto financiera como de tiempo.
- Ser miembro del CTFMR implica con un cierto grado de visibilidad. Si bien esto puede fortalecer la capacidad de incidencia pública y recaudación de fondos, también puede aumentar los riesgos para la seguridad, sobre todo si la organización tiene actividades en curso y presencia en zonas afectadas por conflictos.
- Como en cualquier estructura de grupo, las acciones y estrategias del CTFMR son adoptadas en forma colegiada; esto requiere flexibilidad y voluntad para realizar concesiones en casos de desacuerdo.
- Los CTFMR manejan información delicada, por lo que sus miembros están obligados a observar normas de confidencialidad.

Teniendo presentes estas consideraciones, son varias las cuestiones que las ONG posiblemente necesiten debatir internamente y con la ONU. Algunas cuestiones posiblemente deban ser aclaradas antes de tomar la decisión de unirse al Equipo Especial de País, mientras que otras pueden ser analizadas en una etapa posterior, cuando se discutan los términos de referencia y el plan de trabajo del CTFMR.

Algunas cuestiones clave para debatir con la ONU:

- ¿Cuál es el valor añadido de nuestra participación en el CTFMR?
- En caso de sumarse al CTFMR, ¿qué tipo de inversión financiera y de tiempo (a nivel técnico o superior) se espera que realice mi organización?
- ¿De qué manera podemos adaptar nuestro rol en el CTFMR para capitalizar la capacidad y experiencia con la que ya contamos?
- Con respecto a las tareas que figuran en el plan de trabajo del CTFMR y requieren financiamiento específico (p. ej., monitoreo del Plan de Acción), ¿los miembros del CTFMR recolectarían y usarían los fondos de manera colectiva o cada miembro sería responsable de financiar sus respectivas actividades?
- Aparte de la información de casos individuales, ¿hasta dónde se extienden las normas de confidencialidad dentro del CTFMR? ¿Mi organización estará en condiciones de asumir posiciones públicas sobre temas relacionados con niñez y conflictos armados fuera del marco del Equipo Especial?
- Dado que el MRM es un mecanismo liderado por la ONU, ¿las ONG tienen el mismo peso que los miembros de la ONU dentro del CTFMR en lo que respecta a toma de decisiones? En caso negativo, ¿qué tipo de decisiones seguirían siendo prerrogativa de la ONU?
- ¿Existen límites reales o potenciales a nuestra participación en el CTFMR como miembros?

HERRAMIENTA 19

Algunos aspectos clave para debatir de manera interna:

- ¿Cuál es el valor agregado de nuestra participación en el CTFMR y qué podemos esperar?
- ¿Tenemos (o podemos obtener) los recursos financieros y humanos necesarios para unirnos al CTFMR? ¿Cuáles de las capacidades y experiencias existentes podrían aplicarse para apoyar nuestro rol en el CTFMR?
- ¿Hay entre los miembros del CTFMR alguno de nuestros donantes actuales? En caso afirmativo, ¿esto podría afectar nuestro rol y la dinámica dentro del grupo, en particular en caso de desacuerdo?
- ¿Hay entre los miembros del CTFMR alguno de nuestros donantes pasados o potenciales? En caso afirmativo, ¿seguiríamos solicitando o aceptando recursos de ellos? Si no solicitáramos ni aceptáramos ninguna financiación de su parte, ¿esto podría tener algún impacto en la viabilidad de nuestros programas actuales o futuros?
- ¿De qué manera los potenciales riesgos adicionales para la seguridad que implica una asociación visible con el MRM y el CTFMR podrían afectar nuestros programas actuales? ¿Qué medidas podemos implementar para mitigar dichos riesgos?
- ¿Los riesgos son mayores que los beneficios potenciales de una participación formal en el CTFMR?
- Pertener al CTFMR, ¿podría afectar negativamente nuestra relación con el gobierno? En caso afirmativo, ¿qué medidas podríamos tomar para evitarlo?
- ¿Tenemos (o podemos construir) una relación de confianza con todos los demás miembros del CTFMR?

herramientas relacionadas



herramienta 20 – Estudio de caso “Participación de las ONG en el Equipo Especial de País del MRM en Colombia”



herramienta 15 – Matriz “Opciones para la participación de las ONG en el MRM”



herramienta 16 – Ficha “Participación de las ONG en el MRM: posibles desafíos y limitaciones”